

persona adjudicataria en el acceso diferido a la propiedad, así como de las cantidades que sean exigibles por servicios, gastos comunes o cualesquiera otras establecidas en la legislación vigente.

- No destinar la vivienda a domicilio habitual y permanente sin haber obtenido la preceptiva autorización administrativa.

La causa de desahucio administrativo está prevista en el artículo 15, apartado 2, letras a) y c) de la Ley 13/2005, de 11 de noviembre, de Medidas para la Vivienda Protegida y el Suelo. En cuanto no se oponga a lo regulado en la citada Ley, resulta de aplicación el derecho supletorio estatal VPO; el art. 138 de Decreto 2114/1968, de 24 de julio, y el artículo 30 del R.D. 2960/1976, de 12 de noviembre. El procedimiento está previsto en el artículo 16, apartado 3, de la Ley 13/2005, de 11 de noviembre, y supletoriamente en el artículo 142 del Decreto 2114/1968, de 24 de julio.

Por el presente anuncio se le otorgan 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, con objeto de que pueda formular alegaciones, proponer pruebas y consultar el expediente administrativo. Una vez transcurrido dicho plazo, se seguirá el trámite legal.

La Propuesta de Resolución se encuentra a disposición del interesado en la Oficina de Gestión del Parque Público de Viviendas de EPSA, sita en Ronda de los Tejares, 32, Acc. 1, Ofc. 53, 1.ª Plt., 14008, Córdoba, así como la totalidad del expediente administrativo.

Matrícula: CO-0914.

Finca: 24880.

Municipio (provincia): Córdoba (Córdoba).

Dirección vivienda: Libertador Simón Bolívar, 17, 15, 2, 1.

Apellidos y nombre del adjudicatario u ocupante: Aguilera Carero, Alfonso.

Sevilla, 24 de septiembre de 2009.- La Instructora, Belén Campos del Río; la Secretaria, Isabel de León Ponce de León.

COMANDANCIAS

ANUNCIO de 9 de septiembre de 2009, de la Comandancia de la Guardia Civil de Málaga, de subasta de armas. (PP. 2680/2009).

Resolución de la Comandancia de la Guardia Civil, por la que se anuncia subasta de armas.

A las 9,00 horas, del día 11 de noviembre de 2009, tendrá lugar en la expresada Comandancia sita en Avda. Arroyo de los Ángeles, 44, una subasta de armas en la modalidad de pliego cerrado, que se compondrá de 902 lotes de armas, cada uno de ellos de una sola arma corta, larga rayada, escopetas o asimiladas. Podrán tomar parte en ella las personas autorizadas para portar armas de que se trate, o inutilizándolas al efecto.

Los lotes y condiciones de la subasta serán expuestas al público en las dependencias del referido Acuartelamiento durante los días 3, 4, 5, 6 y 9 del mes de noviembre, de 9,00 a 13,00 horas.

Las armas que resulten desiertas en esta subasta volverán a ser expuestas y rebajadas un 25% en una próxima subasta, la cual será publicada en tiempo y forma.

Málaga, 9 de septiembre de 2009.- El Coronel Jefe, José Espinosa Villegas.

IB, IFP, IES, CP

ANUNCIO de 15 de septiembre de 2009, del IES Isla de León, de extravío de título de Bachillerato Unificado Polivalente. (PP. 2752/2009).

IES Isla de León.

Se hace público el extravío del título de Bachillerato Unificado Polivalente de doña Inocencia Francisca Rodríguez Caputto, expedido el 3 de abril de 1989.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Cádiz, en el plazo de 30 días.

San Fernando, 15 de septiembre de 2009.- El Director, José Manuel Fernández Fernández.

NOTARÍAS

EDICTO de 17 de septiembre de 2009, de la Notaría de don Antonio Chaves Rivas, por el que se anuncia subasta que se cita. (PP. 2835/2009).

EDICTO DE ANUNCIO DE SUBASTA

Yo, Antonio Chaves Rivas, Notario del Colegio de Andalucía, con residencia en Málaga, Calle Cortina del Muelle, número 5, planta 3.ª (Málaga).

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento de venta extrajudicial de finca hipotecada, en el que figura como acreedor la entidad Banesto, S.A., y como deudores Doña María Sandra Carrasco Santaella y don Fermín García Alcalá.

Y que procediendo la subasta ante Notario de la finca que después se relaciona, se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

1. Lugar.

Todas las subastas se celebrarán en la Notaría del Notario actuante, sita en C/ Cortina del Muelle, número 5, planta 3.ª, teléfono 952 606 090.

2. Día y hora.

Se señala la primera subasta para el día 29 de octubre de 2009, a las 10,00 horas; la segunda subasta, en su caso, para el 24 de noviembre de 2009, a las 10,00 horas; y la tercera subasta, en el suyo, para el día 21 de diciembre de 2009, a las 10,00 horas; y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores, el día 30 de diciembre de 2009, a las 10 horas.

3. Tipo.

El tipo para la primera subasta está fijado en la cantidad de 185.100 euros; para la segunda subasta, en el setenta y cinco por ciento de dicha cantidad indicada; y la tercera subasta, será sin sujeción a tipo.

4. Consignaciones.

Salvo el acreedor, todos los demás postores, sin excepción, para tomar parte en la primera o en la segunda subasta, deberán consignar en la Notaría una cantidad equivalente al treinta por ciento del tipo que corresponda; en la tercera subasta, el depósito consistirá en un veinte por ciento del tipo de la segunda subasta.

5. Documentación y advertencias.

La documentación y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refieren los artículos 236.a) y 236.b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría.

Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

6. Adjudicación a calidad de ceder a tercero.

Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Por último, para el caso de que la comunicación por correo certificado al titular o titulares de la última inscripción de dominio, del lugar, día y hora fijados para las subastas a que se refiere el artículo 236.f), 5RH, resultase infructuosa o negativa, servirá el presente anuncio y su publicación en los tablones de anuncios del Ayuntamiento o Registro de la Propiedad y, en su caso, en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, Estado, para suplir y tener por efectuada correctamente dicha comunicación.

Finca objeto de la subasta: Urbana. Vivienda, situada en la planta baja del edificio en Pasaje Virgen de Belén, 5, de Málaga, C.P. 29004. Comprende una extensión superficial construida de setenta y cinco metros y noventa y un decímetros cuadrados, distribuida en varias dependencias y servicios. Linda: Norte, finca segregada y bloque número tres; Sur y Oeste, zona urbanizada; Este, zona urbanizada y finca segregada.

Cuota. Su cuota de participación en elementos comunes, beneficios y cargas con relación al total valor del edificio, es de un entero, sesenta y nueve centésimas por ciento.

La finca antes descrita forma parte en régimen de propiedad horizontal del edificio o bloque número dos, integrante en el Conjunto Urbanizado, «Barriada Virgen de Belén, 2.ª Fase» de Málaga, 29004.

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad Número Uno de Málaga, al tomo 2044, libro 172, folio 12, finca número 3.406/A.

Málaga, 17 de septiembre de 2009

SOCIEDADES COOPERATIVAS

ANUNCIO de 14 de septiembre de 2009, de la Sdad. Coop. And. Nuova Business, de disolución. (PP. 2782/2009).

En cumplimiento del art. 111.4 de la Ley de Sociedades Cooperativas Andaluzas, se hace público que en Asamblea Ge-

neral Extraordinaria celebrada el 14 de septiembre de 2009 se decidió por unanimidad la disolución de la Cooperativa, al amparo del art. 110.c) de la mencionada Ley, y el nombramiento de liquidador, con lo que se abre el período liquidatorio.

Sevilla, 14 de septiembre de 2009.- La liquidadora, María Margarita Garrido Pinto.

ANUNCIO de 15 de septiembre de 2009, de la Sdad. Coop. And. Laf, de disolución. (PP. 2781/2009).

En cumplimiento del art. 111.4 de la Ley de Sociedades Cooperativas Andaluzas, se hace público que en Asamblea General Extraordinaria celebrada el 15 de septiembre de 2009 se decidió por unanimidad la disolución de la Cooperativa, al amparo del art. 110.c) de la mencionada Ley, y el nombramiento de liquidador, con lo que se abre el período liquidatorio.

Sevilla, 15 de septiembre de 2009.- La liquidadora, María del Carmen Martínez.

EMPRESAS

ANUNCIO de 8 de septiembre de 2009, de la Sociedad Agraria de Transformación Exporcam, de disolución. (PP. 2712/2009).

La Sociedad Agraria de Transformación número 2.810, denominación Exporcam, en asamblea de 30 de junio de 2009, con asistencia del 83,33% de los socios, acordó la disolución de la misma.

Campillos, 8 de septiembre de 2009.- El Presidente, Manuel Luis Aragón Lozano.